

Objeto: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA GARANTÍA

1. OBJETO Y DURACIÓN DE LA GARANTÍA

- 1.1. ECLISSE s.r.l., con sede en Via Giovanni Pascoli, 7- 31053 Pieve di Soligo (Provincia de Treviso)- Correo electrónico certificado: eclisse@pec.tuni.it («ECLISSE») concede a los usuarios finales la garantía descrita en el presente documento («Garantía»). Por «Usuarios Finales» se entiende aquellas personas (físicas o jurídicas) que utilizan los Productos (tal y como se especifican a continuación) sin fines de reventa, directa o indirecta.
- 1.2. La garantía cubre los productos enumerados en la siguiente tabla («Productos»), en caso de vicios y/o defectos de uno de los componentes especificados en la misma:

PRODUCTOS	PERÍODO DE GARANTÍA
Contramarcos para puertas correderas empotradas: 1) partes metálicas del contramarco de acero galvanizado o aluminio; 2) juego de guías de deslizamiento; 3) carril de deslizamiento fabricado en aleación de aluminio 6060 anodizado (10 µm).	12 años, a partir de la fecha de compra
Marcos para puertas batientes: 1) partes metálicas del marco de aluminio anodizado, excluidos los tratamientos estéticos (pinturas de acabado).	12 años, a partir de la fecha de compra
Marcos para locales técnicos y estéticos: 1) partes metálicas del marco de aluminio anodizado.	12 años, a partir de la fecha de compra

Queda entendido que, para todos los demás componentes de dichos Productos, así como para cualquier otro producto ECLISSE (distinto de los Productos anteriormente mencionados), se aplica la garantía legal o convencional, según corresponda.

- 1.3. La duración de la Garantía comienza a partir de la fecha en la que el Usuario Final ha adquirido los Productos a ECLISSE o a uno de sus distribuidores autorizados, circunstancia que deberá ser acreditada por el Usuario Final mediante el recibo, el ticket de caja o la factura original. En caso de que el Usuario Final no haya adquirido el Producto directamente a ECLISSE o a uno de sus distribuidores autorizados, será su responsabilidad recuperar la documentación de quien le ha vendido el Producto, so pena de caducidad de la Garantía.
- 1.4. Los derechos reconocidos por la presente Garantía no afectan, sino que se suman, a los derechos reconocidos por la ley en virtud del Código Civil italiano y/o del Código del Consumidor italiano (Decreto Legislativo 206/2005 de 6 de septiembre), según estén vigentes en cada momento.

1.5. La presente versión de la Garantía es válida a partir del **01/05/2026**.

2. QUÉ CUBRE LA GARANTÍA Y CUÁLES SON LAS SOLUCIONES PREVISTAS

- 2.1. La presente Garantía cubre los vicios y defectos de los Productos derivados de errores de diseño y/o fabricación de uno de los componentes enumerados en la tabla descrita en el artículo 1.2 anterior.
- 2.2. Durante el periodo de validez de la Garantía, y en las condiciones previstas en la misma, una vez comprobada la existencia del defecto denunciado, ECLISSE se compromete a sustituir o reparar gratuitamente, a su discreción, los Productos defectuosos, incluso a través de su red de distribuidores autorizados.
- 2.3. Los componentes suministrados en sustitución y/o reparados de conformidad con el artículo 2.2 anterior serán garantizados por la presente Garantía exclusivamente hasta la expiración de la misma, válida a partir de la fecha de la primera compra del Producto que contiene los componentes sustituidos y/o reparados, de conformidad con el artículo 1.2.

3. QUÉ NO CUBRE LA GARANTÍA

- 3.1. La presente Garantía no se aplica en los casos en que el defecto se derive, directa o indirectamente, de una o varias de las siguientes circunstancias:
- a) instalación o montaje incorrectos de los Productos (por ejemplo, no se respetan las instrucciones de montaje incluidas en todos los embalajes de los Productos o, en cualquier caso, la instalación no se realiza de forma adecuada);
 - b) instalación de los Productos en entornos que no cumplen con las especificaciones comunicadas por ECLISSE;
 - c) defectos de diseño y/o construcción del edificio en el que se montan los Productos (por ejemplo, daños estructurales atribuibles al hundimiento de la estructura de la pared), no imputables a ECLISSE;
 - d) alteraciones, modificaciones, personalizaciones, ajustes o reparaciones de los Productos (o de sus accesorios) realizadas por personas ajenas a los técnicos de ECLISSE (y/o a un distribuidor autorizado), salvo autorización previa por escrito;
 - e) meros factores estéticos (cuando estos se deban a una colocación o instalación incorrecta);
 - f) uso indebido o no conforme de los Productos con respecto a las indicaciones e instrucciones proporcionadas por ECLISSE (por ejemplo, cualquier forma de manipulación indebida, incumplimiento de las prescripciones indicadas en las instrucciones de mantenimiento y/o fichas técnicas);
 - g) uso de repuestos o accesorios no compatibles con los productos ECLISSE (por ejemplo, guías y/o carriles de deslizamiento);
 - h) desgaste natural de los materiales;
 - i) deterioro debido a la radiación solar, condensación, lluvia ácida, salpicaduras de agua salada u otros fenómenos que tengan efectos corrosivos o modificadores de los materiales;
 - j) roturas accidentales, daños y/o deformaciones provocadas por golpes o presiones debidas al transporte;
 - k) casos de fuerza mayor (por ejemplo, incendios, inundaciones, desbordamientos, actos vandálicos y terroristas, guerras, etc.);

- l) uso y/o instalación de Productos que, en el momento del montaje, presenten defectos visibles y de percepción inmediata (los denominados vicios evidentes).
- 3.2. ECLISSE declina toda responsabilidad por los daños que puedan derivarse, directa o indirectamente, a personas o cosas como consecuencia del incumplimiento de todas las prescripciones indicadas en la documentación específica que acompaña a los Productos y, en particular, las relativas a las advertencias sobre instalación, uso y mantenimiento.
- 3.3. Queda entendido que cualquier componente distinto de los indicados en la tabla del artículo 1.2 anterior, aunque se venda o se exponga junto con los mismos y/o se instale en los mismos Productos, no está cubierto por la presente Garantía.
- 3.4. Dentro de los límites permitidos por la ley aplicable, ECLISSE no será responsable de ningún daño que se derive, directa o indirectamente, de, o en relación con, una reclamación realizada en virtud de la presente Garantía. Los únicos derechos que se conceden a los Usuarios Finales en virtud de la presente Garantía son los relativos a la sustitución y/o reparación indicados en el artículo 2 anterior.

4. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN EN GARANTÍA

- 4.1. Para solicitar la intervención en garantía, el Usuario Final deberá denunciar el defecto inmediatamente, proporcionando:
- a) pruebas de los defectos detectados (por ejemplo, poniendo a disposición el componente que se presume no conforme o enviando vídeos y/o fotografías);
 - b) la documentación que acredite la compra de los Productos defectuosos y/o cualquier referencia identificativa de los mismos,
única y exclusivamente al distribuidor al que haya comprado los Productos, quien prontamente se pondrá en contacto con ECLISSE para examinar la solicitud.
- 4.2. En los casos en que:
- a) el distribuidor al que se compraron los Productos ya no sea un distribuidor ECLISSE; o
 - b) el distribuidor al que se haya acudido de conformidad con el artículo 4.1 anterior no responda; o
 - c) el Usuario Final no haya comprado los Productos a un distribuidor ECLISSE,
- el Usuario Final podrá ponerse en contacto directamente con ECLISSE en la siguiente dirección:

ECLISSE s.r.l.

Via Giovanni Pascoli, 7

31053 Pieve di Soligo (TV- Italy)

teléfono: +39 0348 980 513

sitio web: www.eclisse.com

e-mail: service@eclisse.it

correo electrónico certificado: eclisse@pec.tuni.it